

les, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación, hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguinaga.—18.227.

INMOBILIARIA CORDOVILLA, S. A.

(En liquidación)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2004 aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	126.591,75
Deudores	115.479,20
Tesorería	23.592,25
Total Activo	265.663,20
Pasivo:	
Capital	61.303,23
Reservas	114.223,24
Resultados ejercicios anteriores	68.842,59
Pérdidas y Ganancias	21.294,14
Total Pasivo	265.663,20

Cordovilla, 27 de abril de 2004.—Un liquidador solidario, César Pardo de las Heras.—17.352.

INMOBILIARIA HERMANOS COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 27 de abril de 2004.—El Presidente, Fernando Cobo Cobo.—17.027.

INMOBILIARIA SORTU ADUNA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los interesados que la junta General de «Inmobiliaria Sortu Aduna, S.A., en liquidación» en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 2003 ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la compañía aprobando el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	84.915,92
III. Inmovilizaciones materiales ...	84.915,92
1. Terrenos y construcciones ...	120.202,42
221. Construcciones	120.202,42
7. Amortizaciones	-35.286,50
282. Amortización acumulada del inmovilizado material	35.286,50
Total Activo	84.915,92
Pasivo:	
A) Fondos propios	84.915,92
I. Capital Suscrito	153.258,09
100. Capital social	153.258,09
IV. Reservas	24.040,48
1. Reserva legal	24.040,48
112. Reserva legal	24.040,48
V. Resultados de ejercicio anterior.	-33.055,67
2. Resultado negativo ejercicio anterior	-33.055,67
121. Resultado negativo ejercicio anterior	-33.055,67
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-59.326,98
129. Pérdidas y ganancias	-59.326,98
Total Pasivo	84.915,92

Irura, 4 de mayo de 2004.—El liquidador, D. Francisco Javier Ayestaran Echave.—18.272.

INVERFINA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de junio 2004, a las 9,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de

Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—17.319.

INVERSIONES LA COROMINA, S.A.

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el día 21 de abril de 2004, con asistencia del 92% del capital social suscrito y desembolsado, se acordó, por unanimidad de los presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta socios	39.160,55
Tesorería	226.403,00
Total Activo	265.563,55
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	6.150,06
Resultados Negativos	-17.610,28
Beneficios	156.821,35
Total Pasivo	265.563,55

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Liquidador, Jorge Grabulosa Solé.—17.200.

INVERSIONES MEDIALUNA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Medialuna, Sociedad de Inversión de Capital Varia-